Señores:
ACCIONISTAS
JESUS DEL GRAN PODER J.D.G.P. S. A.
Presente.-

REF.: Informe del Ejercicio Económico al 31 de Diciembre del 2008.

Estimados señores:

En cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias me permito presentar el informe anual del ejercicio económico al 31 de diciembre del 2008 de la Cía. **JESUS DEL GRAN PODER J.D.G.P. S. A.**, la misma que ha desenvuelto su actividad dentro del objeto social para el cual se constituyó, habiendo la administración cumplido cabalmente con las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

Como podrán observar, de acuerdo con los estados Financieros van presentando cambios ya que se a realizado muchos acondicionamiento para ir mejorando la producción camaronera y estar de acorde al avance de las investigaciones cientificas y mejoramiento del sector, no teníamos capital de operación por lo que fue necesario realizar préstamos a terceros para capitalizarnos y así obtener buenos resultados que al terminar el ciclo económico nuevamente no han sido satisfactorios. La cifra de la deuda a terceros alcanzó la suma de $ 299.362.37 Como a partir del 2008 parte de la infraestructura de la camaronera pasa a la compañía Jesús del Gran Poder . Se crea un aporte para futuras capitalizaciones por la cantidad de $ 411.297.73. Para la operación fue necesario invertir en materias primas y otros costos de producción por la cantidad de $ 234.217.77 , además el total neto de las inversiones en activo fijo ascienden a la suma de US $ 606.179.34 Del desglose de las ventas provenientes del camarón alcanzo la suma de $ 518.440.68. lo que nos representó en el presente período económico una pérdida por la cantidad de $ 92.409.15 que serán amortizados en el siguiente período económico

Por lo expuesto, agradeceré a los señores accionistas que luego del estudio de los Estados Financieros y sus anexos, éstos sean aprobados si lo creyesen conveniente.

Atentamente,

DOLORES COBA ALMENDARIS
GERENTE GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
27 ABR 2011
Ab. Nestor A. Flores M.
GUAYAQUIL